

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

0-007738

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 5 3 8 5 4

FECHA HECHOS 13 07 2021
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 26 07 2021
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 30 08 2021
DD MM AAAA

10-2

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 1

CONTRA : LUIS FERNANDO ARAQUE BARROS

DENUCIANTE (s) : RICARDO ALFONSO ARZUAGA SALAZAR

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : INJURIA. ART. 220 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

NOTIFICACIÓN FÍSICA
(AVISA?)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202153854
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 26/jul/2021
HORA: 22:02:23
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

10-2

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202153854
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2021
CONSECUTIVO: 53854

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 321 - INJURIA. ART. 220 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL
DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO
POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 26/jul/2021
HORA: 22:02:23
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN
REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: RICARDO
SEGUNDO NOMBRE: ALFONSO
PRIMER APELLIDO: ARZUAGA
SEGUNDO APELLIDO: SALAZAR
DOCUMENTO DE
IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 77034959
EDAD: 0
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 26/jul/2021
LUGAR DE NACIMIENTO
PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE
TELÉFONO MÓVIL: 3163854302
ESTIMACIÓN DE LOS
DAÑOS Y PERJUICIOS (EN
DELITOS CONTRA EL
PATRIMONIO): 0

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: LUIS
SEGUNDO NOMBRE: FERNANDO
PRIMER APELLIDO: ARAQUE
SEGUNDO APELLIDO: BARROS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°: 77027071
GÉNERO: HOMBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO MÓVIL: 3508780624

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 13/jul/2021
HORA: 11:08:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 13/jul/2021
HORA: 11:08:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:GARUPAL I
DIRECCIÓN: ETAPA/COMUNA 5 - NOROESTE,VALLEDUPAR/CESAR,GARUPAL I ETAPA
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
INJURIA

¿Cómo le pasó?

RICARDO ALFONSO ARZUAGA SALAZAR, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 77.034.959 DE VALLEDUPAR, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO A FALTA DE UN ABOGADO, DOMICILIADO EN LA CALLE 11C N°. 21-43, 1ª. ETAPA DEL BARRIO GARUPAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR; POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, EN MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, ME PERMITO FORMULAR DEMANDA DE CONSTITUCIÓN DE PARTE CIVIL DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EN CONTRA DEL ACUSADO LUIS FERNANDO ARAQUE BARROS, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA C.C. 77.027.071, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA MANZANA 21 CASA 35 DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DE COMFACESAR DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR, CEL. 3508780624, ACTUAL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ESE BARRIO, DEMANDA QUE SUSTENTO EN LOS SIGUIENTES:
HECHOS
EN MI CONDICIÓN DE FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y

DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL, ACTUALMENTE CON LAS FUNCIONES
 DE P.U.
 GESTOR DE PARQUES Y ESCENARIOS DE VALLEDUPAR, HE VENIDO CUMPLIENDO
 CON MIS
 FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS A CARGO DE
 INDUPAL, EL
 CUAL FUERON OTORGADAS A TRAVÉS DEL DECRETO 887 DEL 20 DE OCTUBRE DE
 2017, CUYO
 ACTO ADMINISTRATIVO EN SU ART. 1 FACULTA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE
 DEPORTE Y RECREACIÓN
 DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL A ADMINISTRAR LOS ESPACIOS RECREO DEPORTIVOS
 CONSTRUIDOS
 Y LOS QUE EN EL FUTURO SE CONSTRUYAN. EN RAZÓN DE LA NORMATIVIDAD
 VIGENTE, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
 DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL HA VENIDO EN UN PROCESO DE COMUNICACIÓN CON
 EL SEÑOR
 LUIS FERNANDO ARAQUE BARROS, QUIEN FUNGE COMO PDTE. DE LA JAC DE LA
 URBANIZACIÓN
 ALTOS DE COMFACESAR, PARA QUE PARTICIPE Y REALICE LA ENTREGA DEL
 PARQUE AL INSTITUTO
 MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL, PARA QUE A
 SU VEZ
 ESTE, INGRESO AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL MANUAL DE
 USO,
 ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO APROBADO POR LA JUNTA
 DIRECTIVA DE
 ESTE INSTITUTO CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2017.
 EN REITÉRADAS OCASIONES SE HAN ADELANTADOS LAS COMUNICACIONES
 PERTINENTES DESDE
 EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL Y
 SE HAN
 REALIZADO MESES DE CONCERTACIÓN, EN ARAS DE INFORMARLES Y DEJAR LA
 SUFICIENTE CLARIDAD
 DE LA ACCIÓN QUE LEGALMENTE EXISTE Y PRETENDE INDUPAL CON EL PARQUE,
 COMO ES
 INICIALMENTE LA DE NOMBRAR UN GESTOR DE PARQUE PARA EL MISMO Y PONER
 EN MARCHA
 LOS PROCESOS DE ACTIVIDADES DE LA OFERTA INSTITUCIONAL COMO LA
 SOLICITADA POR
 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
 DE ESTA SITUACIÓN SE DIO UNA MESA DE TRABAJO DONDE ESTUVIERON
 REPRESENTANTES DE
 LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE ESPACIO
 PÚBLICO Y DE
 INDUPAL, DEJANDO CLARIDAD EL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO QUE EL
 PARQUES DEBÍA
 ENTREGARLO; Y DEMÁS ASPECTOS JURÍDICOS QUE SON DEL CONSORTE DEL DR.
 JUAN CARLOS
 ZULETA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE INDUPAL.
 EN ESTOS DIAS Y VENIRES, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
 DE VALLEDUPAR
 ¿ INDUPAL, SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN Y APOYO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
 PARA QUE
 A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO NOS HAGA EL RESPECTIVO
 ACOMPAÑAMIENTO
 EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DEL BIEN PÚBLICO, EL DÍA MARTES 13 DE
 JULIO DE 2021,
 SE REALIZÓ EL CAMBIO DE CANDADOS EN EL PARQUE, DONDE SE RETIRÓ POR
 PARTE DE
 FUNCIONARIOS DE ESPACIO PÚBLICO LOS CANDADOS EXISTENTES,
 REEMPLAZÁNDOLOS POR LOS
 NUEVOS DE INDUPAL.
 EN DICHO PROCEDIMIENTO, SE DIO LA SITUACIÓN DONDE EXISTIÓ UNA
 CONFRONTACIÓN ENTRE EL
 SR. LUIS ARAQUE Y FUNCIONARIOS DE ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE
 GOBIERNO

AL DE VALLEDUPAR, SITUACIÓN DONDE LA EVIDENCIA FÍLMICA DEMUESTRA
NUNCA INTERVENCIÓN ALGUNA, ANTES POR EL CONTRARIO EL VIDEO MUESTRA
QUE MI
COMPORTAMIENTO ES DE EVITAR TODO TIPO DE CONFRONTACIÓN CON EL SEÑOR
ARAQUE.
EN EL VIDEO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021 QUE SE ANEXAN A ESTA DENUNCIA,
DIVULGADO
AMPLIAMENTE EN LA RED DE FACEBOOK POR JM NOTICIAS TU CANAL EN LA REGIÓN
CARIBE,
EN EL SEGUNDO 45 SEGUNDOS EL SR. LUIS ARAQUE EXPRESA QUE ¿.RICARDO EL
BANDIDO
ESE QUE ANDA POR AHÍ QUE ESTÁ INTERESADO EN EL PARQUE¿¿, EN OTRO VIDEO
EXPRESA ¿.RICARDO ARZUAGA ME MANDO A GOLPEAR¿.
EN TODO MOMENTO ME MANTUVE AISLADO EVITANDO CUALQUIER TIPO DE
CONFRONTACIÓN CON
EL SR. LUIS ARAQUE, ANTES EL SEÑOR VIENE HACIA MI PARA AGREDIRME Y LE
MANIFIESTO EN
EL MINUTO 52 QUE ¿.OJO NO ME ESTOY METIENDO CON USTED¿¿.
NUEVAMENTE EN OTRO VIDEO DONDE EN ENTREVISTA CON JM NOTICIAS EN EL
MENOS MINUTO
08; INDICA QUE: ¿.RICARDO ARZUAGA VINO AGAZAPADO COMO LO VEN EN EL
VIDEO
HASTA CON OTRA CAMISETA QUE NO LO REPRESENTABA COMO LO QUE ES DE
INDUPAL Y
SE ESCONDÍA Y LA CÁMARA LO ALCANZÓ A CAPTAR Y ESE SEÑOR FUE EL QUE DIO
LA ORDEN
DE QUE ME GOLPEARAN EN SU PREMURA POR RETOMAR EL PARQUE¿. COMO
PUEDEN
DARSE CUENTA EL SEÑOR FISCAL NINGUNA DE ESTAS ASEVERACIONES DEL SR.
LUIS ARAQUE SON
CIERTAS.A SÍ MISMO EL SR. LUIS ARAQUE INDICA QUE YO ESTUVE PRESENTE SIN
IDENTIFICACIÓN
ALGUNA, EN EL VIDEO Y LA FOTOGRAFÍA ANEXA SE EVIDENCIA MI CARNÉT COMO
FUNCIONARIO
PÚBLICO Y EL SUETER ROSADO.
LA PUBLICACIÓN DE ESTOS VIDEOS EN LAS REDES SOCIALES DONDE EL ACCESO A
ESTE TIPO DE
MEDIOS ES ILIMITADO, HA CAUSADO UN GRAVE PERJUICIO PARA MI, EL CUAL
DESCRIBO DE LA
SIGUIENTE MANERA:
LABORAL: EN MI TRABAJO HE VENIDO ENCONTRANDO VARIOS PANFLETOS DONDE
ME SEÑALAN
DE BANDIDAZO, SEA JOCOSA O EN EL NIVEL QUE SE DÉ, ESTA SITUACIÓN
PERTURBA
ENORMEMENTE, TODA VEZ QUE MI RENDIMIENTO YA NO ES EL MISMO Y HE
PREFERIDO
QUEDARME EN HORAS DE ALMUERZO EN SOLEDAD PARA PODER RENDIR CON MI
TRABAJO.
TENGO A MI CARGO 20 GESTORES DE PARQUES DONDE SE HA PASEADO EL VIDEO,
Y ESTO
COLOCA EN RIESGO MI CREDIBILIDAD, BUEN NOMBRE Y UNIDAD DE MANDO EN
TOTAL RIESGO
POR CUANTO LA DEGRADACIÓN DE MI DIGNIDAD A TRAVÉS DE ESTA SITUACIÓN HAN
AFECTADO EL
NORMAL DESARROLLO DE MI LABOR; ES DECIR, CONSIDERO QUE AFECTAN A LA
INSTITUCIÓN Y A LA
PROPIA ADMINISTRACIÓN PORQUE COMO FUNCIONARIOS REPRESENTAMOS LA
INSTITUCIONALIDAD
Y LOS SEÑALAMIENTOS DESMERITAN EL SERVICIO QUE PRESTA LA ENTIDAD, POR
EL SOLO HECHO
DE SER PRESTADO POR UN FUNCIONARIO CUYO NOMBRE ESTÁ SIENDO DIFAMADO
A DIARIO ATIENDO DISTINTOS USUARIOS EN MI OFICINA QUIENES LO PRIMERO QUE
ME
PREGUNTAN ES POR LA SITUACIÓN EXPRESADA POR EL SEÑOR ARAQUE BARROS,
POR LO

...NO, TENIENDO QUE UTILIZAR EL TIEMPO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA
...CIÓN DE LA SITUACIÓN EN COMENTO, DEJANDO UN VER QUE SE PIERDE
...PO PARA
...LOS Y QUE PREGUNTAN POR CURIOSIDAD Y OBVIAMENTE MI CREDIBILIDAD
...COMO FUNCIONARIO
...QUEDA POR EL PISO CON ELLOS, TODA VEZ QUE NO ES FÁCIL, SER ATENDIDO POR
...UNA PERSONA
...QUE PÚBLICAMENTE ESTÁ SIENDO DIFAMADA POR ACCIONES QUE NO
...CORRESPONDEN A LA
...VERDAD, NI A LA REALIDAD.
...EL TONO DE SORNA EN MI TRABAJO SE HA CONVERTIDO EN PAN DE CADA DÍA, A
...RAÍZ DE ESTA
...SITUACIÓN, YA MI APELATIVO Y EXPRESIONES COMUNES SON ¿EL BANDIDAZO DEL
...RICHAR¿
...¿PORQUE NO LE PRESTO UNOS MUCHACHOS PARA ARREGLAR UN PROBLEMA¿,
...ESTO CONSIDERO
...QUE ADEMÁS DE DEGRADARME COMO PROFESIONAL, TAMBIÉN GENERA
...DESORIENTACIÓN DEL
...ROLL LABORAL EN EL EQUIPO DE TRABAJO AFECTANDO DIRECTAMENTE LAS
...RELACIONES
...INTERPERSONALES CON LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO, MOMENTOS DE
...COMPARTIR SE HAN
...ANULADO TOTALMENTE, NI PARA COMPARTIR UN CAFÉ SE PRESTA YA, PORQUE LA
...CAMARADERÍA
...FUE CONTAGIADA POR DESDÉN Y FELONÍA.
...FAMILIAR: TENGO UN HIJO DE 8 AÑOS QUIEN HA ESCUCHADO EL VIDEO POR
...IMPRUDENCIA DE
...LOS MAYORES QUIENES TIENEN REDES SOCIALES, ESTO LE HA GENERADO
...INQUIETUD SOBRE MI,
...PORQUE ME PREGUNTA SOBRE QUÉ ES LO QUE SUCEDE Y SE HA MOSTRADO MUY
...INQUIETO Y
...REPETITIVO SOBRE LA SITUACIÓN.
...SOY SEPARADO DE LA MADRE DE MI HIJO Y ESTA SITUACIÓN FUE LA CAUSANTE DE
...EXPRESIONES
...POR PARTE DE MI EXPAREJA COMO: ¿.NO VAYAS A MANDAR A GOLPEARME A MI
...OJO¿
...INDEPENDIENTE DEL TONO, SEA EN CHISTE O SERÍA, NO DEJAS DE SER
...INCOMODAS POR CUANTO
...AFECTAN MI RELACIÓN DE AMISTAD CON ELLA Y QUE DEBE SER EL PILAR PARA LA
...BUENA CRIANZA
...Y EDUCACIÓN DE MI HIJO CRISTIAN CAMILO.
...ASÍ MISMO MIS PADRES UN OCTOGENARIO EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
...POSTRADO EN
...UNA CAMA, CUYO MEDIO DE ENTRETENCIÓN ES EL RADIO, CON ASISTENCIA DE
...CUIDADOS DE
...ENFERMERÍA, TAMBIÉN POR IMPRUDENCIA DE UNA DE LAS ENFERMERAS ESCUCHO
...EL VIDEO Y
...SE HA PUESTO MUY NERVIOSO POR LO QUE ACONTECIÓ POR LA DIFAMACIÓN DE MI
...NOMBRE,
...ESTO LA HA GENERADO ESTRÉS Y UNA REACCIÓN DE INTRANQUILIDAD Y
...DESASOCIEGO FRENTE AL
...TRATO DE LAS ENFERMERAS Y CON UN COMPORTAMIENTO ANORMAL, A RAÍZ DE
...ESTA SITUACIÓN
...ESTÁ PRESENTANDO DESUBICACIÓN DE SU HABITAN, PIENSA QUE SOY UN INFANTE
...BAJO SU
...CUIDADO.
...MI SEÑORA MADRE UN POCO MÁS FUERTE, HA SIDO MENOS EL IMPACTO CON ELLA,
...PERO LA
...PREGUNTADERA Y CUESTIONAMIENTO CONSTANTE RESPECTO A MI CONDICIÓN
...LABORAL, CAUSA
...INESTABILIDAD EN LA RELACIÓN CON ELLA, PORQUE PIENSA QUE ALGO MALO ME
...PUEDE PASAR.
...SOCIAL: CON MIS AMISTADES LA SITUACIÓN NO HA SIDO AJENA, ME HAN ESTADO
...PREGUNTANDO REITERATIVAMENTE SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS Y SI EN
...VERDAD YO LE CAUSE

NO AL SR. ARAQUE, PREGUNTAS QUE SON INCOMODAS CUANDO
DIZAR EN UN TEMA DEL CONSORTE LABORAL; NO HA SIDO FÁCIL POR
ESTE TIPO DE
ALAMIENTOS ATENTAN CONTRA MI TRANQUILIDAD, SON VIOLATORIOS DE MI
TIMIDIDAD Y MI
PRIVACIDAD, ESTA DIFAMACIÓN DE MI NOMBRE EXPRESADA PÚBLICAMENTE A
TRAVÉS DE UN
MEDIO EN UNA RED SOCIAL DETERIORARON Y CAUSARON DAÑO A MI IMAGEN,
INCITANDO AL ODI
POR MÍ, AL DESPRECIO, TODO VEZ QUE FUI EXPUESTO AL RIDÍCULO PÚBLICO.
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, CON RAD.
200016001075202000522, DEBIDO A MI FUNCIÓN COMO RESPONSABLE DEL PROCESO
DE

ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES, LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP
HA VENIDO
SIGUIENDO MI CASO, DESEO QUE SE COLOQUE EN CONOCIMIENTO DE ESTOS LA
DENUNCIA
ALUDIDA, TODA VEZ QUE ES CONSIDERADA UNA ACCIÓN QUE GENERA EMOCIÓN Y
ENTUSIASMO
A POSIBLES AGRESORES CONTRA MI INTEGRIDAD PERSONAL; ESTE TIPO DE
SITUACIONES NO DEBE
SER TOMADOS COMO HECHOS AISLADOS, SINO MÁS BIEN, TENERLOS PRESENTES
COMO

MATERIAL DE SEGUIMIENTO DENTRO DEL PROCESO DE AMENAZA REFERIDO.
QUIERO PRECISAR QUE LA DENUNCIA DE AMENAZA ANTES DESCRITA TIENE COMO
ORIGEN
APARENTEMENTE POR LOS RASTROJOS Y EL ELN, EN CONSECUENCIA SIENTO
TOTAL Y
ABSOLUTO TEMOR PORQUE LA EXPRESIÓN DIVULGADA ¿¿RICARDO ARZUAGA ME
MANDO A
GOLPEAR¿¿.. PÚBLICAMENTE POR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN JM NOTICIAS EN
REDES
SOCIALES, PUEDE INCITAR A LOS AUTORES DE LAS AMENAZAS A TOMAR ACCIONES
ATENTATORIAS
EN CONTRA DE MI VIDA Y/O LA DE MI FAMILIA QUE FRECUENTO; ESTAS PALABRAS
IRRESPONSABLEMENTE EXPRESADAS POR EL SR. ARAQUE BARROS NO QUIERO
QUE SE
CONVIERTAN EN EL DETONANTE, NI EN EL PUNTO DE PARTIDA O DECISIÓN PARA
QUE SE OCASIONE
MI MUERTE, ESTO ES MUY SERIO SEÑOR FISCAL, SI ANTES TEMÍA POR MI VIDA,
AHORA SÍ ES
CIERTO QUE ESTOY ASUSTADO PORQUE ESTA SITUACIÓN, REITERO, PUEDE
CONVERTIRSE EN LA
DECISIÓN PARA EL INICIO DE UNA ACCIÓN EN CONTRA MÍA.
SEÑOR FISCAL ESTOY ILUSIONADO CON MI ÚNICO HIJO DE 8 AÑOS, Y CONSIDERO
QUE TODAVÍA
ME FALTA MUCHO PARA RESPONDER POR SU EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, ESTAS
ACUSACIONES,
AUNADAS A LAS AMENAZAS QUE TENGO, NO SON EL COMPONENTE IDEAL PARA
CAUSAR
TRANQUILIDAD, NI OTORGAN GARANTÍAS POR PARTE DEL ESTADO COLOMBIANO,
PARÁ LOGRAR MIS
OBJETIVOS DENTRO DE UNA SOCIEDAD JUSTA, Y EQUILIBRADA.

PERJUICIOS DE ORDEN MATERIAL Y MORAL
COMO CONSECUENCIA DE LAS EXPRESIONES Y HECHO PUNIBLES DESARROLLADO
POR EL
SINDICADO, SE HAN CAUSADO PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES QUE DEBEN
SER TASADOS
POR LA JUSTICIA.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS
ESTA DEMANDA TIENE FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL PRINCIPIO SEGÚN EL CUAL EL
HECHO
PUNIBLE GENERA DAÑOS MATERIALES Y MORALES OCASIONADOS A LAS
PERSONAS

ANTE O SU PATRIMONIO, QUE LOS RESPONSABLES ESTÁN OBLIGADOS A
COMO DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES LAS QUE SIGUEN :
CIVIL: ARTÍCULOS 1494, 1.613, 1.614, 2341, 2356 Y S.S. Y CONCORDANTES.
PENAL: ARTÍCULOS 103 A 105, 314 Y 276 (LEY 599 DEL AÑO 2000 ARTÍCULO

CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL: ARTÍCULOS 9º, 14, 21, 43 A 62, 149, 153 A 155,
338
Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS APLICABLES (LEY 600
ARTÍCULO 45
S.S.).

DECLARACIÓN JURADA
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DECLARO QUE NO SE HA PROMOVIDO POR
PARTE DEL
SUSCRITO PROCESO ANTE LA JURISDICCIÓN CIVIL, ENCAMINADA A OBTENER LA
REPARACIÓN DE
LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS CON EL HECHO PUNIBLE.

COMEDIDAMENTE SOLICITO AL DESPACHO SE TENGAN EN CUENTA LAS PRUEBAS
PRESENTADAS
EN ESTA DENUNCIA COMO SON LAS DECLARACIONES EN VIDEOS DE JM TU CANAL
PRESENTADAS EN LOS ENLACES ELECTRÓNICOS Y COPIA ANEXA DE DECRETOS Y
DEMÁS DONDE
PRESENTAN LA ENTREGA DE ESTE ESCENARIO A INDUPAL, Y LAS DEMÁS QUE ESTE
DESPACHO

CONSIDERE PERTINENTES Y CONDUCTENTES,
MEDIDAS CAUTELARES

1. CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL RESARCIMIENTO AL DAÑO MORAL POR LOS
PERJUICIOS
OCASIONADOS CONTRA MI BUEN NOMBRE, SOLICITO DE SU DESPACHO SE SIRVA
OFICIAR
A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN LA SITUACIÓN EN COMENTO PARA SER
CONOCIDA
DENTRO DEL PROCESO CON RAD. 200016001075202000522 Y DE IGUAL MANERA SE
OFICIE A LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN ¿ UNP, LA NOVEDAD POR ESTA
SITUACIÓN PARA QUE SEA VALORADA DENTRO DEL ESTUDIO DE NIVEL DE RIESGO
QUE ALLÍ
SE SIGUE POR ENCONTRARSE VULNERADA MI SEGURIDAD E INTEGRIDAD
PERSONAL.

2. GARANTIZAR MI SEGURIDAD EL ESTADO COLOMBIANO POR LA SITUACIÓN QUE EN
RAZÓN
DE LAS AMENAZAS POR EL PROCESO MANIFESTADO Y QUE CON OCASIÓN A ESTAS
EXPRESIONES DEL SR. LUIS FERNANDO ARAQUE BARROS, SE GARANTICE QUE
NO SERÁN EL DETONANTE PARA COLOCAR EN RIESGO MI VIDA, POR TAL MOTIVO,
DENUNCIO
QUE ESTE HECHO EXPRESADO PÚBLICAMENTE COLOCA EN RIESGO MI INTEGRIDAD
PERSONAL. DE NO PODER GARANTIZAR EL ESTADO COLOMBIANO MI SEGURIDAD, Y
TENIENDO EN CUENTA LA IRRESPONSABLE ACCIÓN DE EXPRESIÓN LAPIDARIA DEL
SR.
ARAQUE BARRIOS, EL CUAL PUEDE SER ASUMIDA POR DICHO SEÑOR, A TRAVÉS DE
UNA EMPRESA DE SEGURIDAD CON RECONOCIMIENTO LEGAL CON GASTOS DE SU
PROPIO
PECUNIO DEL SR. ARAQUE BARROS, NO PUEDE EL ESTADO COLOMBIANO SEGUIR
CUBRIENDO LOS GASTOS QUE GENERAN ESTAS SITUACIONES DE CALUMNIA E
INJURIA,
SIN QUE EXISTA UNA SANCIÓN EJEMPLAR FRENTE A ACUSACIONES INFUNDADAS
EN LA
MENTIRA Y EL ODIO.

3. DE IGUAL MANERA Y EN CONSECUENCIA DE LO EXPRESADO PÚBLICAMENTE POR
EL SR.
LUIS FERNANDO ARAQUE BARROS, RECONOZCA PÚBLICAMENTE ANTE MEDIO
DE GRAN DIFUSIÓN ESCRITO, TELEVISIVO DE RECONOCIMIENTO LOCAL, REGIONAL
Y
NACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO, POR UN TIEMPO PRUDENCIAL Y ESTIMADO POR LA
AUTORIDAD JUDICIAL, EL ERROR POR EL COMETIDO, ACLARANDO LA SITUACIÓN Y

VALLEDUPAR ¿ CESAR, CELULAR. 316 3854302. EMAIL:
 ARZUAGA@HOTMAIL.COM
 DENUNCIADO RECIBIRÁ NOTIFICACIONES EN LA MANZANA 21 CASA 35 DE LA
 URBANIZACIÓN
 ALTOS DE COMFACESAR, CEL. 3508780624 O EN LA SEDE DE LA JUNTA DE ACCIÓN
 COMUNAL
 DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DE COMFACESAR.
 CORDIALMENTE,
 RICARDO ALFONSO ARZUAGA SALAZAR
 C.C. 77.034.959 DE VALLEDUPAR

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
 NO MAS

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|---|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 3 | Describa detalladamente qué fue lo que dijeron de usted | <p>EN MI CONDICIÓN DE FUNCIONARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL, ACTUALMENTE CON LAS FUNCIONES COMO P.U. GESTOR DE PARQUES Y ESCENARIOS DE VALLEDUPAR, HE VENIDO CUMPLIENDO CON MIS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS A CARGO DE INDUPAL, EL CUAL FUERON OTORGADAS A TRAVÉS DEL DECRETO 887 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017, CUYO ACTO ADMINISTRATIVO EN SU ART. 1 FACULTA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL A ADMINISTRAR LOS ESPACIOS RECREO DEPORTIVOS CONSTRUIDOS Y LOS QUE EN EL FUTURO SE CONSTRUYAN.</p> |
| 4 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 5 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 6 | Advertencia | NULL |
| 7 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 9 | Importante: | NULL |
| 10 | ¿Lo acusaron de cometer algún delito? | NO |
| 11 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 12 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 13 | ¿Cuál fue el medio utilizado para difundir la manifestación que han realizado en contra suya? | MEDIO ESCRITO |
| 14 | Indique cuál | FACEBOOK |
| 16 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |

- 18 Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional NO
- 19 Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. NO
- 20 Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas NO
- 21 ¿Tuvo algún problema previo con la persona que hizo la manifestación en su contra? NO
- 21 Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaría de Familia NO

- 22 ¿Qué consecuencias le ha generado la acusación?
 EN RAZÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL HA VENIDO EN UN PROCESO DE COMUNICACIÓN CON EL SEÑOR LUIS FERNANDO ARAQUE BARROS, QUIEN FUNGE COMO PDTE. DE LA JAC DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DE COMFACESAR, PARA QUE PARTICIPE Y REALICE LA ENTREGA DEL PARQUE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR ¿ INDUPAL, PARA QUE A SU VEZ ESTE, INGRESO AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL MANUAL DE USO, ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2017.
- 23 A consecuencia de lo dicho en su contra, ¿ha sido objeto de amenaza? NO

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra